

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 19 del mes de febrero del año 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en la Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, de esta ciudad, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba.- Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, Lic. Brenda Mayrel González Flores como representante del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del COCODI, Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI, Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío.- Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y Vocal del COCODI y L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.- Auditora Especial De La Secretaría Anticorrupción Y Buen Gobierno (SABGOB) Y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de la dirección de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Ratificación del acta de la 4ta. sesión ordinaria de 2024.
5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCl;
8. Conocimiento del avance del programa de ética;
9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Presentación y validación del informe anual.
14. Presentación y aprobación del PTCl.
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del informe anual de actividades del comité de ética.
17. Asuntos generales;
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
19. Clausura de la sesión.

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, dio las palabras de bienvenida y presentó al Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, como encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI y agradeció a las autoridades y asistentes de la sesión por su participación.

Seguidamente, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la lectura de la lista de asistencia de las personas servidoras públicas convocadas, encontrándose presentes todas y cada una de ellas, mismos que quedaron mencionadas en el proemio de la presente Acta.

2. Declaración del quorum legal e inicio de sesión.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del quorum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

3. Aprobación de la orden del día.

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura a la orden del día, como a continuación se indica:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Ratificación del acta de la 4ta. sesión ordinaria de 2024.
5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCl;

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

8. Conocimiento del avance del programa de ética;
9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Presentación y validación del informe anual.
14. Presentación y aprobación del PTCI.
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del informe anual de actividades del comité de ética.
17. Asuntos generales;
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
19. Clausura de la sesión.

ACUERDO 01-ISO-COCODI-2025.- Se aprueba el orden del día.

4. Ratificación del acta de la 4ta. sesión ordinaria de 2024.

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, señala que el Acta de la 4ta. Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, misma que se presentó en pantalla por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad.

Se adjunta Anexo 1.

ACUERDO 02-ISO-COCODI-2025.- Se aprueba omitir la lectura del acta de la sesión anterior.

ACUERDO 03-ISO-COCODI-2025.- Se ratifica el acta de la sesión anterior.

5. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas.

Dando seguimiento al punto 5, en uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la presentación del Seguimiento de Acuerdos de las sesiones previas, como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN
01-450-COCODI-2024	Se aprueba el orden del día.
02-450-COCODI-2024	Se tiene por presentada a la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, como nueva Integrante y Vocal del Comité de Desempeño Institucional.
03-450-COCODI-2024	Se aprueba omitir la lectura del acta de la sesión anterior.
04-450-COCODI-2024	Se ratifica el acta de la sesión anterior.
05-450-COCODI-2024	Se tiene por presentado el punto de Evolución de Riesgos.
06-450-COCODI-2024	Se aprueba enviar oficio a la SECOES en seguimiento al similar IEEJA/DICIEEJA/0632/2024, para solicitar nuevamente el Taller de administración de Riesgos.
07-450-COCODI-2024	Se tienen por presentados los Avances de los Programas de trabajo de Control Interno.
08-450-COCODI-2024	Se acuerda anexas una columna que incluya el porcentaje de avance del cumplimiento de cada una de las actividades de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI).
09-450-COCODI-2024	Se da por presentado el conocimiento del avance del Programa de Ética.
10-450-COCODI-2024	Se da por presentadas las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
11-450-COCODI-2024	Se da por presentado y validado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios 2024.
12-450-COCODI-2024	Se da por presentado y validado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13-450-COCODI-2024	Se da por presentadas las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivados de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
14-450-COCODI-2024	Se da por presentado el catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos del proceso sustantivo "Proceso de Acreditación Nivel Secundaria" y del proceso administrativo "Proceso de Adquisiciones".
15-450-COCODI-2024	Se da por presentado y validado el calendario de sesiones del ejercicio 2025.

Por lo que los miembros del comité se dan por enterados y se continua con el siguiente punto.

ACUERDO 04-150-COCODI-2025.- Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

6. Evolución de riesgos.

Dando seguimiento al punto 6 de la orden del día, en uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, menciona que a la fecha los riesgos detectados en los procesos seleccionados en el 2024, no se han materializado, y se continua con el seguimiento de los controles establecidos para los mismos.

Así mismo se informa que por motivo de cumplimiento de indicadores se detectó un área de oportunidad el proceso de acreditación de nivel secundaria y el área de Adquisiciones para aplicar la metodología de riesgos en el ejercicio 2024. Por lo que los miembros del comité se dan por enterados.

ACUERDO 05-150-COCODI-2025.- Se tiene por presentado el punto de Evolución de Riesgos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

7. Avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

En uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, informa el avance del PTCI del ejercicio 2024:

De la matriz a Nivel Alto, se presenta los siguientes:

- Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027, así como su difusión interna y externa.
- Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.
- Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.
- Capacitación, Difusión y Aplicación a la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.
- Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.
- Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.

Mismos que son presentados al comité, la información se encuentra detallada en el anexo 2.

ACUERDO 06-1SO-COCODI-2025.- Se tienen por presentados los Avances de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI).

8. Conocimiento del avance del programa de ética.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité para dar a conocer las actividades que se han realizado.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI agradece la participación del Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité y se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto. La información se encuentra detallada en el Anexo 3.

ACUERDO 07-1SO-COCODI-2025.- Se da por presentado el avance de ética y la recomendación es reenviar a la SABGOB el código de conducta para el diagnóstico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

9. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité para dar a conocer lo siguiente:

A la presente fecha el COEPCI no tiene recomendaciones que emitir al Comité de Control y Desempeño Institucional para su consideración e implementación en materia de Control Interno. Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI agradece la participación del Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité y se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

ACUERDO 08-ISO-COCODI-2025.- Se da por presentadas las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del 2024.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Ing. José Camilo Reyes Escamilla, Jefe de Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo, quien presenta el avance del cumplimiento de metas y objetivos institucionales de los programas presupuestarios y se presenta el resumen de semaforización del "Formato Evaluatorio del SIPRES, SEFIPIRES -01 de la SEFIPLAN". Este punto es presentado en el Anexo 4.

Asimismo, la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, auditora especial, sugiere presentar las estrategias para que no queden las metas en rojo y la Lic. Brenda Mayrel González Flores, recomienda ajustar las metas ante las instancias correspondientes, para evitar caer en semaforización roja.

ACUERDO 09-ISO-COCODI-2025.- Se da por presentado y validado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios 2024.

ACUERDO 10-ISO-COCODI-2025.- Se acuerda buscar estrategias para disminuir los indicadores en rojo y se recomienda ajustar las metas y objetivos ante las instancias correspondientes.

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra a la Lic. Blanca Adriana Pool Cahum, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del IEEJA, para dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto.

Derivando de lo anterior y no teniendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto. La información se encuentra detallada en el anexo 5.

ACUERDO 11-ISO-COCODI-2025.- Se da por presentado y validado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

12. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, informa que no se han suscitado temas derivados de este punto por lo que se tiene por presentadas las acciones para el establecimiento de controles que atiendan debilidades detectadas.

Componente de Control	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación 2021	Grado de Instrumentación 2022	Grado de Instrumentación 2023	Grado de Instrumentación 2024
Ambiente de control	12	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Optimo
Administración de Riesgos	5	En Ejecución	Avanzado	Avanzado	Optimo
Actividades de Control	4	En Ejecución	En Ejecución	Avanzado	Optimo
Información y Comunicación	6	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Optimo
Supervisión	5	En ejecución	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Resultado General.	32	Ejecución	Avanzado	Avanzado	Optimo

ACUERDO 12-ISO-COCODI-2025.- Se da por presentadas las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivados de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

13. Presentación y validación del informe anual.

En el uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, presentó el resultado de la evaluación del control interno en la matriz de control para la validación de nivel alto, como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Con respecto al informe a nivel proceso, se presentarán posteriormente en una sesión extraordinaria y se hace mención que se realizara el taller de administración de riesgos por los procesos determinados, para posteriormente ser evaluados. Se adjunta el anexo 6.

ACUERDO 13-ISO-COCODI-2025.- Se tiene por presentado y se aprueba el Informe Anual, el cual solo es a Nivel Alto, mismo que será turnado a la SABGOB.

ACUERDO 14-ISO-COCODI-2025.- Se acuerda que con respecto al Informe a nivel proceso, este se presentara y se validara en una sesión extraordinaria.

14. Presentación y aprobación del PTCl.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día, manifestando que no se realizaron los PTCl de la matriz a nivel alto por lo cual estos serán presentados en una sesión extraordinaria, para su posterior aprobación.

ACUERDO 15-ISO-COCODI-2025.- Se acuerda realizar y presentar los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCl) en una sesión extraordinaria, en la cual se procederá a su aprobación.

15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, hace mención en este punto que se está trabajando actualmente en el taller de administración de riesgos de los procesos que serán susceptibles para la identificación de riesgos, por lo que se solicitó mediante oficio número IEEJA/DDGIEEJA/783/2024 con fecha 07 de Noviembre del presente, firmado por el Director General del IEEJA, Lic. Héctor Rosendo Pulido González, dirigido al Lic. Víctor Alfonso Yam Cahuil, Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la entonces Secretaría de la Contraloría del Estado, la capacitación sobre la metodología para la identificación y Evaluación de Riesgos y nos encontramos en espera de dicha capacitación.

Así mismo, hace constar que con respecto a los procesos que serán objeto de ejercicio de identificación de riesgos, que por la falta del taller de administración de riesgos, se someten nuevamente los procesos que fueron presentados en el ejercicio 2024, solo que se solicita sustituir el nombre del proceso que se tenía en el ejercicio anterior denominado "Acreditación, Nivel Secundaria", por el nombre del Proceso de "Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria", para quedar los procesos que se detallan a continuación:

- Proceso de Adquisiciones.
- Proceso de Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto y se somete a aprobación de los miembros de Comité el cambio de nombre del proceso.

ACUERDO 16-ISO-COCODI-2025.- Se da por presentado el catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos en los procesos y se aprueba sustituir el nombre del proceso sustantivo "Proceso de Acreditación Nivel Secundaria", por el Proceso "Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria"

16. Presentación del informe anual de actividades del comité de ética.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, procede a leer este punto de la orden del día y le cede la palabra al Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité para dar a conocer del informe anual de actividades del comité de ética, como se menciona en el anexo 7.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI agradece la participación del Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y vocal del comité y se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

ACUERDO 17-ISO-COCODI-2025.- Se tiene por presentado el Informe Anal de Actividades del Comité de Ética.

17. Asuntos generales.

En el uso de la palabra el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, indico el punto de asuntos generales a los miembros del comité, preguntando a los mismos si existe algún asunto general que se considere a tratar.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

En uso de la voz, el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, da lectura a los acuerdos que se han suscitado en esta sesión ordinaria, como a continuación se indica:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN
01-ISO-COCODI-2025	Se aprueba el orden del día.
02-ISO-COCODI-2025	Se aprueba omitir la lectura del acta de la sesión anterior.
03-ISO-COCODI-2025	Se ratifica el acta de la sesión anterior.
04-ISO-COCODI-2025	Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
05-ISO-COCODI-2025	Se tiene por presentado el punto de Evolución de Riesgos.
06-ISO-COCODI-2025	Se tienen por presentados los Avances de los Programas de Trabajo de Control Interno.
07-ISO-COCODI-2025	Se da por presentado el avance de ética y la recomendación es reenviar a la SABCOB el código de conducta para el diagnóstico.
08-ISO-COCODI-2025	Se da por presentadas las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
09-ISO-COCODI-2025	Se da por presentado y validado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios 2024.
10-ISO-COCODI-2025	Se acuerda buscar estrategias para disminuir los indicadores en rojo y se recomienda ajustar las metas y objetivos ante las instancias correspondientes.
11-ISO-COCODI-2025	Se da por presentado y validado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12-ISO-COCODI-2025	Se da por presentadas las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivados de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13-ISO-COCODI-2025	Se tiene por presentado y se aprueba el Informe Anual, el cual solo es a Nivel Alto, mismo que será turnado a la SABCOB.
14-ISO-COCODI-2025	Se acuerda que con respecto al Informe a nivel proceso, este se presentara y se validara en una sesión extraordinaria.
15-ISO-COCODI-2025	Se acuerda realizar y presentar los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) en una sesión extraordinaria, en la cual se procederá a su aprobación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

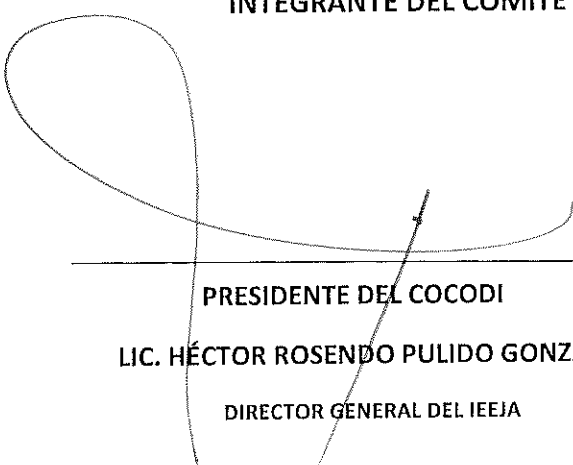
16-ISO-COCODI-2025	Se da por presentado el catálogo de Riesgos identificados y sus respectivos controles definidos en los procesos y se aprueba sustituir el nombre del proceso sustantivo "Proceso de Acreditación Nivel Secundaria", por el Proceso "Análisis de reprobación de exámenes de nivel secundaria"
17-ISO-COCODI-2025	Se tiene por presentado el In forme Anual de Actividades del Comité de Ética.

Derivando de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado ante los miembros del comité dicho punto.

19. Clausura de la sesión.

Como último punto del orden del día, se procedió al cierre de la sesión, a cargo del Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y presidente del COCODI, y una vez agotados todos los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 15:05 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 8 hojas y los anexos que la integran, los que en ella intervinieron, manifestando que no ha existido dolo, error, violencia o mala fe en la suscripción de la misma, para los efectos legales pertinentes.

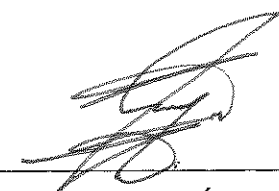
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



PRESIDENTE DEL COCODI

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA



SECRETARIO TÉCNICO

LIC. LUIS ALBERTO MONTES CÓRDOBA

DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEJA

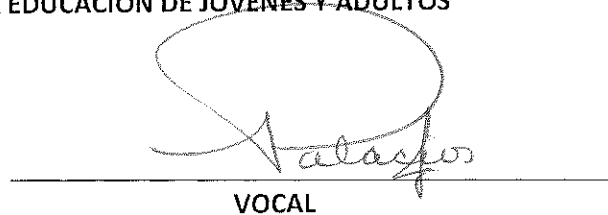



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS


VOCAL

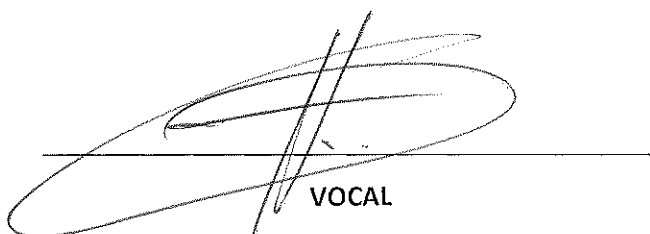
LIC. BRENDA MAYREL GONZÁLEZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JESUS RICARDO AYALA RAMIREZ

SUBSECRETARIO DE ANALISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SEFIPLAN.

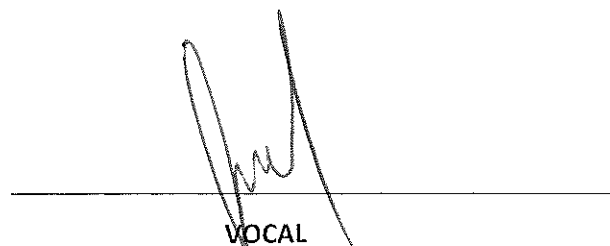

VOCAL

L.C.P. MARÍA LUISA PALACIOS ORTEGA

AUDITORA ESPECIAL DE LA SABGOB.


VOCAL

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA.


VOCAL

Dr. CARLOS ÁNGEL TINOCO COSÍO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEJA

X

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ANEXO 1.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 29 del mes de octubre del año 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en la Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, de esta ciudad, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba.- Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, Lic. José Luis Poot Chan como representante del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del COCODI, Natalia Concepción Martínez Sánchez.- Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI, Mtro. Carlos Ángel Tinoco Cosío.- Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y Vocal del COCODI y L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.- Encargada de la unidad administrativa de Auditoría Especial de la SECOES y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de la dirección de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Presentación y bienvenida de la L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Encargada de la unidad administrativa de Auditoría Especial de la SECOES.
3. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
4. Aprobación del orden del día;
5. Ratificación del acta de la 3ra. sesión ordinaria de 2024.
6. Seguimiento de acuerdo de las sesiones previas;
7. Evolución de riesgos;
8. Avance del PTCl;
9. Conocimiento del avance del programa de ética;
10. Recomendaciones, en su caso de comité de ética;

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

ANEXO 2

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	UNIDAD RESPONSABLE
1 Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del Instituto y mediante material impreso en las instalaciones del Instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron modificaciones a los manuales de organización y de procedimientos, se enviaron nuevamente para revisión de la SECOES.	Queda pendiente la publicación de los manuales del Instituto, ya que se hicieron modificaciones en el decreto de creación, la cual está en proceso de validación en la SEQ, esto con el fin de cumplir con el procedimiento de la SECOES para la aprobación y publicación de dichos documentos, una vez autorizado el decreto de creación y de acuerdo a la agenda de mejora regulatoria en SEMER se espera que en el segundo semestre se publique el reglamento interior y posteriormente los manuales de organización y de procedimientos.	Dirección de Administración y Finanzas
2 Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del Instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. Se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores éticos. 5. Se mando a revisión el código de conducta, mediante el oficio: IEEA/DAJ/0013/2023.	Se envió el oficio: IEEA/DAJ/0062/2024 Y se continúa dando el seguimiento, se espera la respuesta de la revisión por parte de la SECOES del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.	Dirección de Asuntos Jurídicos
3 Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en materia de control interno. 2. Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del Instituto vía correo electrónico.	Concluido	Dirección de Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4 Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en materia de control interno. 2. Se realizó plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3. Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores, inventarios y archivo documental	Concluido	Dirección de Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5 Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos para la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIIPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Se continúa dando un seguimiento al plan de trabajo para hacer la correcta medición de los avances de los PTCI. Las áreas correspondientes continúan reportando sus avances de manera trimestral.	Varias Unidades
6 Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.	Concluido	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos : Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Concluido	Dirección de Informática

[Firma]

[Firma]

[Firma]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)									
Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.									
Nombre del Proyecto:		Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo, y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con las metas y objetivos tanto institucionales como de las unidades administrativas a las que están adscritos, para un eficiente cumplimiento de los mismos.		Fecha de compromiso:		Diciembre 2023.			
Objetivo:									
Area responsable:		Unidad Administrativa		Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.		Dirección de administración y finanzas.			
ACTIVIDADES									
		Fecha		Entregable		Medio de Verificación		Porcentaje de avance	
		Inicio	Término						
1	Realizar las actualizaciones de la visión, misión y metas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso		Minutas y oficios en su caso		100	
2	Elaborar el material para dar a conocer y difundir a los servidores públicos adscritos al IEEJA, la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	Febrero	Diciembre	Material para difusión, oficios, correos		Material para difusión, oficios, correos		100	
3	Continuar con la Validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.	Febrero	Diciembre	Publicación		Publicación		80	
4	Establecer plan de trabajo para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.	Febrero	Diciembre	Plan de trabajo		Plan de trabajo		100	
5	Solicitar cada unidad administrativa del IEEJA información necesaria relativa a las funciones y procedimientos que realiza.	Febrero	Diciembre	Oficios		Oficios		100	
6	Realizar reuniones de trabajo con las unidades administrativas para la actualización del manual de organización y la elaboración del manual de procedimientos.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso		Minutas y oficios en su caso		100	
7	Solicitar a las Instancias correspondientes la revisión y validación de los manuales.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso		Minutas y oficios en su caso		100	
8	Una vez validados y autorizados proceder con la publicación de los mismos.	Febrero	Diciembre	Publicación		Publicación		80	
9	Realizar la Difusión Interna y Externa del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	Febrero	Diciembre	Correos, oficios		Correos, oficios		80	

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

 IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)				
Nombre del Proyecto:	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.				
Objetivo:	Sensibilizar a los Servidores Públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos. Fecha de compromiso: Diciembre 2023.				
Area responsable:	Dirección Jurídica	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.	Dirección de Asuntos Jurídicos.		
	ACTIVIDADES	Fecha			
		Inicio			
		Término			
1	Solicitar al COEPCI que se realice la Difusión del Código de Ética y de Conducta en apego a las Estrategias para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y de Conducta emitido por la Secretaría de la Contraloría.	Febrero	Documento de difusión	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
2	Solicitar al COEPCI que incluya en su Programa Anual, Capacitación en temas de Ética e Integridad para todos los Servidores Públicos del IEEJA.	Diciembre	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación.	Documento de difusión	80
3	Realizar los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.	Febrero	Código de Conducta	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación.	100
4	Solicitar al COEPCI que incluya dentro de su programa anual la Evaluación de manera aleatoria a los principios y valores éticos, tomando en consideración la Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.	Diciembre	Evaluaciones e informe	Código de Conducta	80

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

 IEEJA INSTRUMENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)									
Nombre del Proyecto:		Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.							
Objetivo:		Hacer parte a todo el instituto del proceso del control interno para que se implementen los elementos del control en todas las áreas, y que este sirva de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos y metas de manera razonable		Fecha de compromiso:		Diciembre 2023.			
Area responsable:		Unidad Administrativa		Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.		Dirección de administración y finanzas / Dirección de Servicios Educativos.			
		ACTIVIDADES		Fecha		Entregable		Medio de Verificación	
				Inicio		Término			
1		Solicitar a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, Capacitación en materia de control interno		Febrero		Abril		Oficios	
2		Crear un Baner en la Pagina Oficial del IEEJA donde se difunda y publique información relativa al Control interno		Febrero		Diciembre		Baner	
3		Difundir de forma personalizada la normatividad en materia de control interno a todo el personal del IEEJA		Febrero		Diciembre		Documento de difusión	
								Porcentaje de avance	
								100	
								100	
								100	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

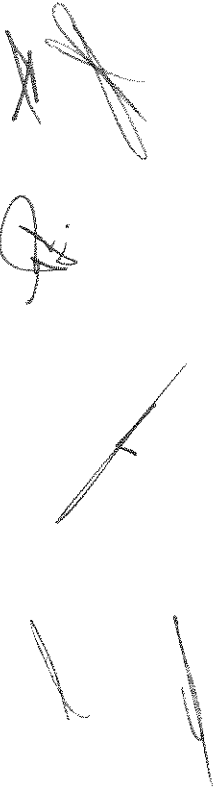
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)											
		Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.									
Nombre del Proyecto:		Identificar los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y establecer controles para prevenirlos		Fecha de compromiso:		Diciembre 2023.					
Area responsable:		Unidad Administrativa		Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.		Dirección de administración y finanzas / Dirección de Servicios Educativos.					
		ACTIVIDADES		Fecha		Entregable		Medio de Verificación		Porcentaje de avance	
				Inicio		Término					
1		Solicitar Capacitación a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría de la Metodología para la identificación y Evaluación de Riesgos		Febrero		Marzo		Oficios		100	
2		Realizar un plan de trabajo para la aplicación de la Metodología para la identificación y Evaluación de Riesgos a los Procesos Seleccionados por el COCODI		Febrero		Marzo		Plan de trabajo		100	
3		Realizar los Talleres de Riesgos para el Mapeo de los Procesos y la identificación y Evaluación de los Riesgos		Febrero		Junio		Oficios, cédula de evaluación de impacto-probabilidad, mapa de riesgo, matriz riesgo control.		100	
4		Elaboración de los PTCI		Febrero		Junio		PTCI		100	
5		Elaboración de los Manuales de los Procesos seleccionados		Febrero		Diciembre		Manuales		100	

[Handwritten signatures and initials]

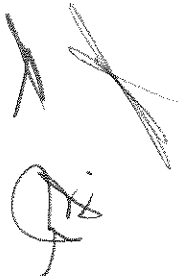
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Nombre del Proyecto:	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia					
Objetivo:	Poder evaluar la efectividad de los controles, para identificar y comunicar las deficiencias a los responsables de instrumentar las medidas correctivas y evitar que afecten el cumplimiento de los objetivos.	Fecha de compromiso:	Diciembre 2023.			
Area responsable:	Varias unidades administrativas	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.	Varias unidades administrativas			
ACTIVIDADES						
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
		Inicio	Término			
1	Identificar los controles que se han diseñado para mitigar los riesgos mas relevantes, conforme al anexo V del Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración de su informe.	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
2	Identificar la Información pertinente, que permita determinar que efectivamente los controles establecidos mitigaron los riesgos identificados	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	80
3	Determinar los medios que se cuentan para verificar su efectividad o pertinencia: indicadores de riesgos, indicadores de rendimientos, estadísticas operativas, parametros estandar,; y establecer los rangos de tolerancia	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	80
4	Instrumentar los procedimientos para realizar el monitoreo	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	80
5	Elaborar el Plan de Trabajo para realizar la Autoevaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional	Febrero	Septiembre	El programa de planeación	El programa de planeación	80
6	Ejecutar el Plan de Trabajo	Septiembre	Noviembre	Matriz de control para validación a nivel alto y nivel proceso, documento de monitoreo, PTCI e Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	Matriz de control para validación a nivel alto y nivel proceso, documento de monitoreo, PTCI e Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	80



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)	
Nombre del Proyecto:	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.
Objetivo:	Que se cumplan las políticas en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de las TIC'S. Fecha de compromiso: Diciembre 2023.
Area responsable:	Dirección de informática Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.
ACTIVIDADES	
1 Realizar minutos de trabajo.	Entregable Minutas y oficios en su caso Medio de Verificación Minutas y oficios en su caso Porcentaje de avance 100
2 Revisar la normatividad sobre el tema.	Entregable Minutas y oficios en su caso Medio de Verificación Minutas y oficios en su caso Porcentaje de avance 100
3 Elaborar las políticas y procedimientos necesarios.	Entregable Proyecto de políticas y procedimientos Medio de Verificación Proyecto de políticas y procedimientos Porcentaje de avance 100
4 Enviar a la institución pertinente para revisión.	Entregable Oficios Medio de Verificación Oficios Porcentaje de avance 100
5 Haber las modificaciones necesarias.	Entregable Proyecto de políticas y procedimientos Medio de Verificación Proyecto de políticas y procedimientos Porcentaje de avance 100
6 Dar seguimiento con las áreas involucradas.	Entregable Oficios y minutos de trabajo Medio de Verificación Oficios y minutos de trabajo Porcentaje de avance 100





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

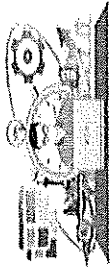
ANEXO 3

Actividades que se han realizado.

QUINTANA ROO
PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Disciplina:

Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.



IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
7 h. 0

QUINTANA ROO
PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Legalidad:

Las personas servidoras públicas deben conocer y cumplir las leyes que rigen sus funciones, actuando solo conforme a ellas.



IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
5 h. 0

QUINTANA ROO
PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Eficiencia

Actuar en apego a los principios, valores, compromisos y objetivos establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos de la institución para lograr los objetivos propuestos.



IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
1 h. 0

QUINTANA ROO
PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Transparencia:

Publicar y difundir la información sobre los procedimientos, actividades, asignaciones de recursos, y otros aspectos de su funcionamiento, de acuerdo con la legislación correspondiente.



IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
3 h. 0

QUINTANA ROO
PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Competencia por Mérito:

Definir y promover los procesos de acuerdo a las habilidades, aptitudes y experiencia de los servidores públicos, considerando la idoneidad de los candidatos y condiciones para ocupar los puestos, mediante procedimientos transparentes, objetivos y regulados.



[Handwritten signatures and marks]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
31 mayo - 2014

PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Lealtad:
En el ejercicio de su deber, las personas servidoras, públicas, deben corresponder a la confianza depositada en ellas, actuando con honestidad, integridad y lealtad, mediante una vocación de servicio, con profesionalismo y a favor de las necesidades colectivas por encima de intereses personales, políticos, partidarios o ajenos al interés público.



QUINTANA ROO

IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
14 mayo - 2014

PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Comportamiento Digno:
Toda persona que desempeña una función pública, debe actuar con dignidad, integridad y honestidad, respetando los derechos de los demás, evitando cualquier conducta que pueda dañar la imagen institucional, manteniendo una conducta acorde con los principios, valores, compromisos y reglas de integridad del IEEJA QROO.



QUINTANA ROO

IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
4 mayo - 2014

PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Profesionalismo:
Deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y competencias encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen el desempeño de sus atribuciones a su empleo, cargo.



QUINTANA ROO

IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
3 mayo - 2014

PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Como personas servidoras públicas en nuestro deber y obligación atender a la ciudadanía con honradez, eficiencia, legalidad, lealtad e imparcialidad.
CONOCE LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEBE CUMPLIR EN SU FUNCIÓN, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN.
<https://www.ieeja.qroo.gob.mx/portal/comite-de-etica>

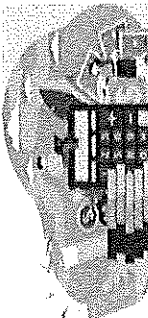


QUINTANA ROO

IEEJA QROO - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
2 mayo - 2014

PRINCIPIOS, VALORES, COMPROMISOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD
CÓDIGO DE ÉTICA

Economía
Administrar los bienes, recursos y servicios públicos con eficiencia, sustentabilidad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que están destinados, siendo éstos de interés social.



QUINTANA ROO

[Handwritten signatures and marks]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO 4

PROGRAMA: E041 Rezago Educativo

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	COLOR DE SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PARAMETROS	JUSTIFICACION
COMPONENTE: Personas con Nivel Inicial (alfabetización), atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	Porcentaje de personas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	Coordinación Regional Operativa	Ascendente		38.55%	ESTIMADO: 112 RESULTADO: 64	Este indicador tiene como meta este trimestre 112 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 64 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 38.554 % respecto de la atención lograda (166), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.
COMPONENTE: Personas con Nivel Inicial (alfabetización), atendidas que aprueban Nivel de primaria o secundaria concluido.	Porcentaje de personas que aprueban Nivel de primaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente		33.467%	ESTIMADO: 563 RESULTADO: 500	Este indicador tiene como meta este trimestre 563 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 500 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 33.467 % respecto de la atención lograda (1494), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.
COMPONENTE: Personas con Nivel Inicial (alfabetización), atendidas que aprueban Nivel de secundaria.	Porcentaje de personas que aprueban Nivel de secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente		29.801%	ESTIMADO: 1262 RESULTADO: 810	Este indicador tiene como meta este trimestre 1262 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 810 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 29.801 % respecto de la atención lograda (2718), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.
ACTIVIDAD: Inscripción de educandos en nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente		3.014%	ESTIMADO: 51 RESULTADO: 44	Este indicador tiene como meta este trimestre 51 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 44 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje de 3.014 % respecto de la inscripción total (1460), esto como consecuencia a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menor motivación a recibir el servicio.
ACTIVIDAD: Inscripción de educandos en nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente		37.534%	ESTIMADO: 556 RESULTADO: 548	Este indicador tiene como meta este trimestre 556 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 548 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 37.534 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a un incremento en la demanda.

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA: B041 Rezago Educativo

CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	COLOR DE SEMÁFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PARAMETROS	JUSTIFICACION
ACTIVIDAD: Inscripción de educandos en nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel de secundaria o respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Coordinación Regional Operativa	Ascendente		59.452%	ESTIMADO: 550 RESULTADO: 868	Este indicador tiene como meta este trimestre 550 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 868 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 59.452 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a decremento en la demanda.
ACTIVIDAD: Aplicación de exámenes de Nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)	Dirección de Acreditación y Sistemas	Ascendente	Verde	92.978%	ESTIMADO: 1243 RESULTADO: 662	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,243 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 662 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.978%, respecto de los 712 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado, ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a los círculos de estudio establecidos.
ACTIVIDAD: Aplicación de exámenes de Nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel primaria.	Dirección de Acreditación y Sistemas	Ascendente		77.795%	ESTIMADO: 3,645 RESULTADO: 2,561	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,645 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 2,561 exámenes con un porcentaje alcanzado del 77.795%, respecto a los 3,292 exámenes presentados, esto debido a que debido a que no todos los educandos que programan su examen asisten a la sede, se ha estado impulsando el nuevo modelo y se ha estado trabajando con los educandos para asegurar su asistencia a las desdes de aplicación, así como también se ha trabajado en las asesorías para lograr conseguir la mayor acreditación posible.
ACTIVIDAD: Aplicación de exámenes de Nivel inicial (alfabetización), primaria o secundaria.	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria.	Dirección de Acreditación y Sistemas	Ascendente		69.325%	ESTIMADO: 4,202 RESULTADO: 3,711	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,202 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,711 exámenes con un porcentaje alcanzado del 69.325%, respecto a los 5,353 exámenes presentados, esto debido a que los contenidos de este nivel son de mayor dificultad para los educandos y este requiere de mayor preparación, se sigue trabajando con las asesorías y la invitación a los círculos de estudio, sin embargo a la población atendida es muy difícil asegurarla para la presentación de su
ACTIVIDAD: Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria.	Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria.	Dirección de Acreditación y Sistemas	Ascendente		95.260%	ESTIMADO: 1,843 RESULTADO: 1,261	Este indicador tiene como meta la certificación de 1,843 personas educandas en nivel primaria y secundaria, de una meta de 1,825 conclusiones de los niveles referidos. Se logró la certificación de 1,261 personas respecto a 1,310 personas que concluyeron nivel, lográndose un 96.26 % de certificados emitidos con respecto a las personas educandas que concluyeron primaria y secundaria. La afectación en este indicador fue debido a que la meta de conclusión de primaria y secundaria en el IV trimestre es de 1,825 y solo se logró la conclusión de 1,310 personas educandas.

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA: M001 Gestión y Apoyo Institucional							
CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	COLOR DE SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PARAMETROS	JUSTIFICACION
COMPONENTE Oportuna asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas otorgada.	Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Ascendente	Verde	18.182%	ESTIMADO: 9 RESULTADO: 2	Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores de componentes y actividades que alcanzan metas satisfactorias, el resultado fue de 2 indicadores que alcanzan metas satisfactorias, se alcanza un porcentaje del 18.182%, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles, sin lograrse la recuperación de la misma durante este trimestre.
ACTIVIDAD: Asignación de recursos a las unidades responsables de apoyo administrativo y de staff, para atender necesidades de las áreas sustantivas.	Porcentaje del presupuesto ejercido destinado a las unidades responsables de apoyo administrativo y de staff.	Dirección de Administración y Finanzas.	Descendente	Verde	26.270%	ESTIMADO: 5,010,077.50 RESULTADO: 8,010,813.06	Este indicador tiene como meta este trimestre \$5,010,077.50 de presupuesto ejercido en staff, el resultado fue de \$8,010,813.06 ejercido en staff, se alcanza un porcentaje del 26.270 % respecto del presupuesto total ejercido en el trimestre (\$30,493,646.33). El incremento al monto de presupuesto ejercido y el porcentaje obtenido, se deriva de los pagos adicionales al personal federal, con respecto al incremento salarial y prestaciones autorizadas por la federación.
ACTIVIDAD: Capacitación de asesores.	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.	Dirección de Servicios Educativos.	Ascendente	Verde	16.418%	ESTIMADO: 61 RESULTADO: 44	Este indicador tiene como meta semestral 61 asesores capacitados, teniendo como resultado 44, se alcanza un porcentaje de 16.418% respecto al total de asesores activos de 268, debido a bajas que se presentaron durante el semestre y que solo se puede haber nuevos ingresos por convocatoria al principio de cada ejercicio.





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ANEXO 5



INFORME Y ESTADOS DE SOLVENTACION DE AUDITORIAS

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION				
AUDITORIA	OBSERVACIONES	ESTATUS	MEDIDA PREVENTIVA	ACCION REALIZADA
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2013	Resultado 3.- Clave de Acción: 2013-A-23000-19-172-06-001. Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 338,390.00 pesos (treientos treinta y ocho mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no presentar la documentación que comprueba y justifica el gasto registrado en los ejercicios 2009 y 2010, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 42, 43 y 70 fracciones I y II, y del Código Fiscal de la Federación, artículo 29 y 23-A.	Solventada		Mediante Oficio No. SEC055/FSOPAS/EGC035/CEFFA/DSFF/00003/1/2015, recibido el día 10 de enero de 2015 se hace entrega de la solventación a las observaciones.
	Resultado 12.- Clave de Acción: 2013-A-23000-19-172-06-003. Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 551,351.60 pesos (ochocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no realizar pago a 3 trabajadores que no cumplieron con el nivel académico requerido para ocupar el puesto desempeñado, en cumplimiento de la Cédula de Validación de Puestos Profesionales, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aprobado de Conocimientos, numeral 1.1. Escolaridad.	Solventada		Mediante Oficio No. SEC055/FSOPAS/EGC035/CEFFA/DSFF/00003/1/2015, recibido el día 10 de enero de 2015 se hace entrega de la solventación a las observaciones.
	Resultado 15.- Clave de Acción: 2013-A-23000-19-172-06-005. Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 355,114.39 pesos (trecientos cincuenta y cinco mil ciento catorce pesos 39/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por realizar pagos a un trabajador que como con licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 65, fracción IV, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 73, fracciones I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 124, fracción III de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, artículo 8 y del Contrato Colectivo de Trabajo que celebran por una parte el Sindicato Nacional para la Educación de los Adultos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SINTEA), cláusulas 81, 83 y 146.	Solventada		Mediante Oficio No. SEC055/FSOPAS/EGC035/CEFFA/DSFF/00003/1/2015, recibido el día 10 de enero de 2015 se hace entrega de la solventación a las observaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
Auditoría de Cumplimiento Financiero del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, ejercicio 2021, y Auditoría de Cumplimiento de Gastos y Otros Pagos con el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, ejercicio 2021.	Resultado 1: Adquisiciones de bienes o servicios con ausencia total o parcial de soporte documental comprobatorio y justificación. Observación 1: Falta autorización o justificación de las erogaciones \$1,357,570.00 MXN.	En proceso de revisión	En espera de respuesta	Se realizó la entrega de la Solvencia a las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEEA/DOE/IEJA/0530/2021 respectando el día 20 de junio de 2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.	
	Resultado 2: Adquisiciones de bienes o servicios con ausencia total o parcial de soporte documental comprobatorio y justificación. Observación 2: Falta autorización o justificación de las erogaciones \$270,000.00 MXN.	En proceso de revisión	En espera de respuesta	Se realizó la entrega de la Solvencia a las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEEA/DOE/IEJA/0530/2021 respectando el día 20 de junio de 2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.	
	Resultado 3: Diferencia entre los registros presupuestarios y contables. Observación 3: Diferencias entre los registros administrativos, contables y presupuestarios.	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEORCO mediante Oficio ASEORCO/ASE/DOCE/0437/04/2023.	
	Resultado 4: Análisis comparativo de las nóminas ordinarias con el tabulador autorizado a periodo fiscal 2021. Observación 4: Pagos impropios o en exceso \$1,597,097.50 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEORCO mediante Oficio ASEORCO/ASE/DOCE/0437/04/2023.	
Auditoría de Cumplimiento Financiero del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, ejercicio 2021, y Auditoría de Cumplimiento de Gastos y Otros Pagos con el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, ejercicio 2021.	Resultado 5: Análisis comparativo de las nóminas ordinarias con el tabulador autorizado a periodo fiscal 2021. Observación 5: Pagos impropios o en exceso \$980,112.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEORCO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al periodo fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEEA/DOE/IEJA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.	
	Resultado 6: Emisiones no justificadas y/o autorizadas en el presupuesto de egresos. Observación 6: Pagos impropios o en exceso \$99,500.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEORCO mediante Oficio ASEORCO/ASE/DOCE/0437/04/2023.	
	Resultado 7: Pagos impropios o en exceso \$99,500.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEORCO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al periodo fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEEA/DOE/IEJA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.	
	Resultado 8: Pagos impropios o en exceso \$99,500.00 MXN.	No solventada	En espera de respuesta	Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEORCO) dando contestación al pronunciamiento de Fiscalización de la Auditoría correspondiente al periodo fiscal 2021, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2023 mediante Oficio No. IEEA/DOE/IEJA/0702/2023. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



INFORME Y ESTADOS DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos con número 29-AEM/15-Q-008-038-038 y Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos con número 23-AEM/15-Q-038-038-038. Ejercicio fiscal 2013.	Resultado 4: Erogaciones no justificadas y/o autorizadas en el presupuesto de egresos. Observación 5: Pagos improcedentes o en exceso \$556,549.00 IML.	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEORCO mediante Oficio ASEORCO/AE/DC38/0437/04/2013. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEORCO) dando contestación al pronunciamiento de fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2013, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2013 mediante Oficio No. EE-1006IEEA/0703/2013. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.
	Resultado 5: Pago de gratificación y transpone a figuras solidarias. Observación 5: Falta de autorización o justificación de las erogaciones \$1,138,501.00	No solventada	En espera de respuesta	Se realizó el pronunciamiento por parte de la ASEORCO mediante Oficio ASEORCO/AE/DC38/0437/04/2013. Se envió información a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEORCO) dando contestación al pronunciamiento de fiscalización de la Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2013, mediante Oficio de fecha 12 de septiembre de 2013 mediante Oficio No. EE-1006IEEA/0703/2013. Estamos en espera de la respuesta por parte del Ente de Fiscalización.
	Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	En Proceso	En Proceso	Mediante Oficio ASEORCO/AE/DC38/0705/04/2014 se solicitó información correspondiente a la auditoría. Se entregó información mediante Oficio No. EE-1006IEEA/0159/2015

[Handwritten signatures and marks]

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA				
Auditoría del Despacho Externo 2021 Asistencia Gerencial y Directiva	No se tienen observaciones.	Se recibió por parte del Despacho Externo el Documento de los Estados Financieros	Se envió mediante oficio a la Secretaría de la Contraloría	Se está en el proceso del trámite para poder llegar a la Secretaría de la Contraloría.
Auditoría del Despacho Externo 2022 Consultores de la Riviera Maya S.C.	FALTA DE CONTROL Y PLANEACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DENTRO DEL MISMO EJERCICIO DE ASESORIA CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, FALTA DE CANCELACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL, FALTA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE EDUCACIÓN Y MANEJO DE CUENTAS DE REMANENTES POR LA JUNTA DE GOBIERNO.	Solventada		
	FALTA DE CONTROL Y PLANEACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DENTRO DE COMPROBACIONES Y OTORGAMIENTOS DE RECURSOS DENTRO DE UN MISMO PERÍODO DE ASESORIA CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, FALTA DE CANCELACIÓN, Y CONTROL DE CUENTAS DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL, FALTA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE EDUCACIÓN Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.	Solventada		
	FALTA DE CONTROL Y PLANEACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DENTRO DE SEGUROS DENTRO DE UN PERÍODO DE ASESORIA CON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, FALTA DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES Y SOBRE EJERCICIO DEL GASTO.	Solventada		
	NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE AVALE LA PROPIEDAD DEL TERRENO A NOMBRE DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (FALTA ANUAL, DOCUMENTO DE DONACIÓN, TÍTULO DE PROPIEDAD, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL CONVENIO, PAGOS DE IMPUESTO PRECATORIAL Y CEDULAS CATASTRALES) QUE AGREDIENTE EL REGISTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO PARTE DEL ACTIVO DEL INSTITUTO.	Solventada		Mediante Oficio: SECOSER/CAGC/CAGC/2023/01/2023 recibido el 12 de junio por la Dirección General de este Instituto, se manifiesta el resultado del seguimiento a las observaciones realizadas por el Despacho Externo Consultores de la Riviera Maya, S.C. al Ejercicio Fiscal 2022, quedando solventadas 1 por completo solventada con el objetivo que este Instituto continúe realizando las gestiones administrativas necesarias hasta la conclusión de la misma.
	SE DETECTA FALTA DE CONTROLES Y CONCLUSIONES DEL INVENTARIO ACTUAL DE LOS BIENES MUEBLES.	Solventada		Se hace mención que esta es una observación que ha sido de reincidencia, por lo que, se continúa trabajando con la depuración de pasivos.
	SE DETECTA FALTA DE CONTROLES Y CONCLUSIONES DEL INVENTARIO ACTUAL DE LOS BIENES MUEBLES LO QUE IMPACTA EN EL CORRECTO CUIDADO Y REGISTRO DE LAS DEPRECIACIONES.	Solventada		
	SE DETECTA FALTA DE CONTROLES PARA EL PAGO Y DEPURACIÓN DE PASIVOS.	Parcialmente solventada	Queda bajo responsabilidad del Instituto.	
Auditoría del Despacho Externo 2023, AGD Legal, S.C.	Auditoría a los Estados Financieros y Presupuestales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	En proceso	En espera de respuesta	Se envió información complementaria referente a la solventación de las observaciones mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2023 y en alcance al Oficio No. IEEJA/DOGEJIA/2010/2024.

[Handwritten signatures and initials]



Anexo 6

**Informe del estado que guarda el Sistema
de Control Interno Institucional en**

**Instituto Estatal para la Educación de
Jóvenes y Adultos del Estado de
Quintana Roo.**

[Firmas manuscritas]



Contenido

Introducción.....	[Pág.3]
Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.....	[Pág. 4]
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	[Pág.4]
Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional.....	[Pág.5]
Acciones prioritarias que se instrumentarán.....	[Pág.7]
Conclusiones Generales.....	[Pág.7]
Anexos.....	[Pág.9]



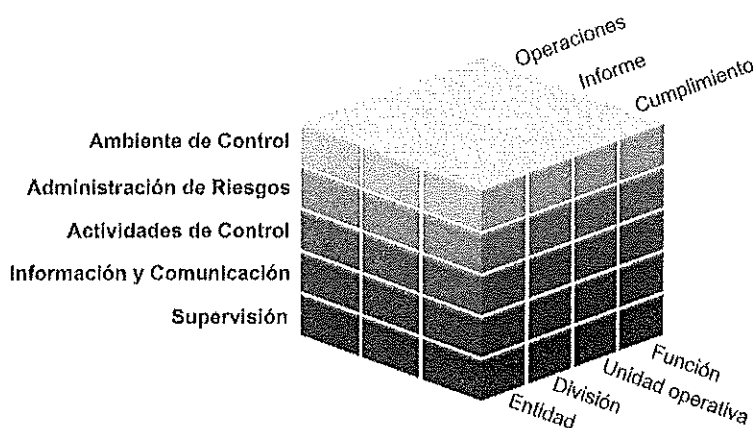
Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba y fue aprobado por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



Esquema 1.
Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado.
Marco y Apéndices. Mayo 2013

Los cinco componentes de control interno (COSO) y sus principios correspondientes basados para este informe:

- **Ambiente de Control.** Evalúa la parte normativa de la institución, su estructura y disciplina para apoyar al personal en el logro de los objetivos.
- **Administración de Riesgos.** Mide el grado de identificación, análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos (incluidos los riesgos de corrupción), así como la determinación de acciones a implementar para mitigar el efecto y probabilidad de ocurrencia.
- **Actividades de Control.** Verifica las acciones emprendidas mediante políticas y procedimientos, de tal manera que permita que se logren los objetivos, atendiendo también los riesgos de corrupción y los sistemas de información (TICS).



- **Información y Comunicación.** Evalúa la información que la institución genera, obtiene, utiliza, así como, que los mecanismos y canales de comunicación sean efectivos y confiables tanto en el interior y exterior de la institución, que respaldan el Sistema de Control.
- **Supervisión.** Se evalúan las actividades establecidas y que operan en una institución, con la finalidad de mejorar de manera continua el Control Interno Institucional, mediante la vigilancia y evaluaciones periódicas a su eficacia, eficiencia y economía.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Componente	Nivel Alto
Ambiente de Control	12
Administración de riesgo	5
Actividades de control	4
Información y Comunicación	6
Supervisión	5
Total	32

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

- Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.**



No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2022	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Concluido	Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con la misión y visión y con las metas y objetivos tanto institucionales como de las unidades administrativas a las que están adscritos para un eficiente cumplimiento de los mismos.
2	Alto	2022	Capacitación, Difusión y Aplicación de la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCL.	Concluido	Identificar los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y establecer controles prevenirlos.
3	Alto	2022	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.	Avanzado	Que se suplan las políticas en los procesos de gobernanza, organización y de entrega relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de las TIC'S.
4	Alto	2023	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno	Concluido	Hacer parte a todo el instituto del proceso de control interno para que se implementen los elementos del control en todas las áreas y que este sirva de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos y metas de manera razonable.
5	Alto	2023	Capacitación y difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	Concluido	Sensibilizar a los servidores públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos,



Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Diseño
Actividades de Control	Óptimo
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	Óptimo

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Áreas de Oportunidad 1.

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación óptimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como la difusión interna y externa, que contempla:
 1. Continuar con la validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.
 2. Seguimiento a la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Áreas de Oportunidad 2.

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación óptimo en el componente de Administración de Riesgos.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.
 1. Seguimiento de los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.
 2. Seguimiento de la revisión y posterior validación.



Áreas de oportunidad 3:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación óptimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad ó pertinencia.
 1. Seguimiento al Plan de Trabajo para la autoevaluación de estado que guarda el Control Interno Institucional.
 2. Ejecución del Plan de trabajo
 3. Seguimiento a los 3 procesos para mitigar los riesgos más relevantes.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

- I. **Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:**

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
2.	Seguimiento a los Acuerdos del COCODI	Dirección de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Córdoba	31 diciembre 2025
3.	Seguimiento de los procesos para avanzar en los grados de instrumentación	Varias Unidades		31 diciembre 2025

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto es Avanzado y de procesos está en Ejecución, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar que, para llevar a cabo la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, fue importante el trabajo conjunto que se realizó con las Unidades



Administrativas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para que cada una de estas identificaran los elementos de control correspondientes, detectar sus deficiencias, evaluar sus controles y determinar las acciones de mejora que les permitirán elevar su grado de instrumentación, así como dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2024.

Atentamente,

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS.

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en el IEEJA.

Anexo 2. Evaluación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Anexo 1.

Programa de Trabajo de Control Interno

1

X

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

	NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	DOCUMENTOS Y FECHAS.	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del instituto y mediante material impreso en las instalaciones del instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron modificaciones a los manuales de organización y de procedimientos, se enviaron nuevamente para revisión de la SECOES.	Queda pendiente la publicación de los manuales del instituto, ya que se hicieron modificaciones en el decreto de creación, la cual está en proceso de validación en la SECOES, esto con el fin de cumplir con el procedimiento de la SECOES para la aprobación y publicación de dichos documentos, una vez autorizado el decreto de creación y de acuerdo a la agenda de mejora regulatoria en SEMER se espera que en el segundo semestre se publique el reglamento interior y posteriormente los manuales de organización y de procedimientos.	Mediante el oficio IEEJA/DAF/040/2025 con fecha 23 de enero del 2025, signado por la Lic. Natalia Concepción Martínez Sánchez, se informa lo anterior.	Dirección de Administración y Finanzas
2	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores éticos. 5. se mandó a revisión el código de conducta, mediante el oficio: IEEA/DAJ/0013/2023.	Se envió el oficio: IEEA/DAJ/0062/2024 Y se continúa dándole seguimiento, se espera la respuesta de la revisión por parte de la SECOES del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.	El oficio: IEEA/DAJ/0062/2024 fue enviado con fecha 16 de julio del 2024 por el Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Carlos Angel Tinoco Cosío. Mismo que menciona en el reporte IEEA/DAJ/0006/2025.	Dirección de Asuntos Jurídicos
3	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4	Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	Realizado	1. Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se realizó plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3. Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores, inventarios y archivo documental	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos para la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Se continúa dando un seguimiento al plan de trabajo para hacer la correcta medición de los avances de los PTCI. Las áreas correspondientes continúan reportando sus avances de manera trimestral.	Se envió el oficio: IEEJA/DDGIEEJA/783/2024 con fecha 07 de Noviembre del presente firmado por el Director General del IEEJA, Lic. Hector Rosendo Pulido González, dirigido al Lic. Víctor Alfonso Yam Cahuit, Coordinador General de Auditoría y Control Interno en donde se solicita capacitación sobre la metodología para la identificación y Evaluación de Riesgos. (Sigue en el mismo estatus).	Varias Unidades
6	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.	Concluido	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos : Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Informática

Elaboró:

Lic. Juan Morales Méndez

Jefe del Departamento de Formación de Personal Docente

Revisó:

Lic. Luis Alberto Morales Cordoba
Director de Servicios Educativos

Autorizó:

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General del IEEJA

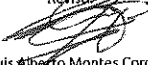
 IEEJA INSTITUTO ECUATORIANO DE EVALUACIÓN JUDICIAL		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto:		Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.			
Objetivo:		Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo, y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con las metas y objetivos tanto institucionales como de las unidades administrativas a las que están adscritos, para un eficiente cumplimiento de los mismos.		Fecha de compromiso: Diciembre 2023.	
Area responsable:		Unidad Administrativa		Dirección de administración y finanzas.	

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
		Inicio	Término			
1	Realizar las actualizaciones de la visión, misión y metas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
2	Elaborar el material para dar a conocer y difundir a los servidores públicos adscritos al IEEJA, la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	Febrero	Diciembre	Material para difusión, oficios, correos	Material para difusión, oficios, correos	100
3	Continuar con la Validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.	Febrero	Diciembre	Publicación	Publicación	80
4	Establecer plan de trabajo para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.	Febrero	Diciembre	Plan de trabajo	Plan de trabajo	100
5	Solicitar cada unidad administrativa del IEEJA información necesaria relativa a las funciones y procedimientos que realiza.	Febrero	Diciembre	Oficios	Oficios	100
6	Realizar reuniones de trabajo con las unidades administrativas para la actualización del manual de organización y la elaboración del manual de procedimientos.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
7	Solicitar a las instancias correspondientes la revisión y validación de los manuales.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
8	Una vez validados y autorizados proceder con la publicación de los mismos.	Febrero	Diciembre	Publicación	Publicación	80
9	Realizar la Difusión Interna y Externa del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	Febrero	Diciembre	Correos, oficios	Correos, oficios	80

Elaboró:


 Lic. Juan Manuel Mendez
 Jefe del Departamento de Formación de Personal Docente

Revisó:


 Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
 Director de Servicios Educativos

Autorizó:


 Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
 Director General del IEEJA



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.		
Objetivo:	Sensibilizar a los Servidores Públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos.	Fecha de compromiso:	Diciembre 2023.
Area responsable:	Dirección Jurídica	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.	Dirección de Asuntos Jurídicos.

ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
		Inicio	Término			
1	Solicitar al COEPCI que se realice la Difusión del Código de Ética y de Conducta en apego a las Estrategias para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y de Conducta emitido por la Secretaría de la Contraloría.	Febrero	Diciembre	Documento de difusión	Documento de difusión	80
2	Solicitar al COEPCI que incluya en su Programa Anual, Capacitación en temas de Ética e Integridad para todos los Servidores Públicos del IEEJA.	Febrero	Diciembre	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación.	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación.	100
3	Realizar los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.	Febrero	Diciembre	Código de Conducta	Código de Conducta	80
4	Solicitar al COEPCI que incluya dentro de su programa anual la Evaluación de manera aleatoria a los principios y valores éticos, tomando en consideración la Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.	Febrero	Diciembre	Evaluaciones e informe	Evaluaciones e informe	80

Elaboró:

Lic. Juan Morales Mendez
Jefe del Departamento de Formación de Personal Docente

Revisó:

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de Servicios Educativos

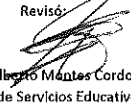
Autorizó:

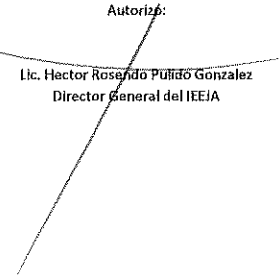
Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General del IEEJA

 IEEJA INSTITUTO ECUATORIANO DE EDUCACIÓN		PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)			
Nombre del Proyecto:		Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.			
Objetivo:		Hacer parte a todo el instituto del proceso del control interno para que se implementen los elementos del control en todas las áreas, y que este sirva de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos y metas de manera razonable		Fecha de compromiso:	
				Diciembre 2023.	
Area responsable:		Unidad Administrativa		Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.	
				Dirección de administración y finanzas / Dirección de Servicios Educativos.	
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		Porcentaje de avance
1 Solicitar a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, Capacitación en materia de control interno		Febrero	Abril	Oficios	Oficios
2 Crear un Baner en la Pagina Oficial del IEEJA donde se difunda y publique información relativa al Control Interno		Febrero	Diciembre	Baner	Baner
3 Difundir de forma personalizada la normalidad en materia de control interno a todo el personal del IEEJA		Febrero	Diciembre	Documento de difusión	Documento de difusión
					100

Elaboró:

 Lic. Juan Morales Mendez
 Jefe del Departamento de Formación de Personal Docente

Revisó:

 Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
 Director de Servicios Educativos

Autorizó:

 Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
 Director General del IEEJA



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.		
Objetivo:	Identificar los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y establecer controles para prevenirlos	Fecha de compromiso:	Diciembre 2023.
Area responsable:	Unidad Administrativa	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.	Dirección de administración y finanzas / Dirección de Servicios Educativos.

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
	Inicio	Término			
1 Solicitar Capacitación a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos	Febrero	Marzo	Oficios	Oficios	100
2 Realizar un plan de trabajo para la aplicación de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos a los Procesos Seleccionados por el COCODI	Febrero	Marzo	Plan de trabajo	Plan de trabajo	100
3 Realizar los Talleres de Riesgos para el Mapeo de los Procesos y la Identificación y Evaluación de los Riesgos	Febrero	Junio	Oficios, cédula de evaluación de impacto-probabilidad, mapa de riesgo, matriz riesgo control.	Oficios, cédula de evaluación de impacto-probabilidad, mapa de riesgo, matriz riesgo control.	100
4 Elaboración de los PTCI	Febrero	Junio	PTCI	PTCI	100
5 Elaboración de los Manuales de los Procesos seleccionados	Febrero	Diciembre	Manuales	Manuales	100

Elaboró:

Lic. Juan Manuel Méndez
Jefe del Departamento de Formación de Personal Docente

Revisó:

Lic. Luis Alberto Montes Córdoba
Director de Servicios Educativos

Autorizó:

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General del IEEJA



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia		
Objetivo:	Poder evaluar la efectividad de los controles, para identificar y comunicar las deficiencias a los responsables de instrumentar las medidas correctivas y evitar que afecten el cumplimiento de los objetivos.	Fecha de compromiso:	Diciembre 2023.
Area responsable:	Varias unidades administrativas	Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.	Varias unidades administrativas

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
	Inicio	Término			
1 Identificar los controles que se han diseñado para mitigar los riesgos mas relevantes, conforme al anexo V del Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración de su informe.	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
2 Identificar la Información pertinente, que permita determinar que efectivamente los controles establecidos mitigaron los riesgos identificados	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	80
3 Determinar los medios que se cuentan para verificar su efectividad o pertinencia: indicadores de riesgos, indicadores de rendimientos, estadísticas operativas, parametros estandar,; y establecer los rangos de tolerancia	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	80
4 Instrumentar los procedimientos para realizar el monitoreo	Febrero	Agosto	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	80
5 Elaborar el Plan de Trabajo para realizar la Autoevaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional	Febrero	Septiembre	El programa de planeación	El programa de planeación	80
6 Ejecutar el Plan de Trabajo	Septiembre	Noviembre	Matriz de control para validación a nivel alto y nivel proceso, documento de monitoreo, PTCI e Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	Matriz de control para validación a nivel alto y nivel proceso, documento de monitoreo, PTCI e Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional	80

Elaboró:

Lic. Juan Manuel Mendez
Jefe del Departamento de Formación de Personal Docente

Revisó:

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de Servicios Educativos

Autorizó:

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General del IEEJA



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:

Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.

Objetivo:

Que se sumplan las políticas en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de las TIC'S.

Fecha de compromiso:

Diciembre 2023.

Area responsable:

Dirección de informática

Puesto del responsable de coordinar su instrumentación.

Dirección de informática

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Porcentaje de avance
	Inicio	Término			
1 Realizar minutas de trabajo.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
2 Revisar la normalidad sobre el tema.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso	100
3 Elaborar las políticas y procedimientos necesarios.	Febrero	Diciembre	Proyecto de políticas y procedimientos	Proyecto de políticas y procedimientos	100
4 Enviar a la institución pertinente para revisión.	Febrero	Diciembre	Oficios	Oficios	100
5 Hacer las modificaciones necesarias.	Febrero	Diciembre	Proyecto de políticas y procedimientos	Proyecto de políticas y procedimientos	100
6 Dar seguimiento con las áreas involucradas.	Febrero	Diciembre	Oficios y minutas de trabajo	Oficios y minutas de trabajo	100

Elaboró:

Lic. Juan Carlos Mendez
Jefe del Departamento de Información de Personal Docente

Revisó:

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de Servicios Educativos

Autorizó:

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General del IEEJA



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Anexo 2.

Evaluación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

1

X

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO									
 IEEJA INSTITUTO ELECTORAL DE LA JUDICATURA FEDERAL									
Grado de Instrumentación				Tipo de Control	Evidencia Documental	Cargo del responsable de la evidencia documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Fecha de Elaboración:
Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo				
1.6	Preventivo					Dirección de Asuntos Jurídicos	Ejercicio 2024	Esta información se hizo del conocimiento a las personas servidoras públicas del Instituto de su contenido vía correo electrónico. Con fecha 10 marzo 2023	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
1.7	Preventivo	X				Dirección de Asuntos Jurídicos	Ejercicio 2024	Esta información se hizo del conocimiento en relación a conflicto de intereses.	Director de Asuntos Jurídicos
1.8	Detectivo	X				Dirección de Asuntos Jurídicos	Ejercicio 2024	En el mes de enero se realizara en Programa anual de trabajo	Director de Asuntos Jurídicos
1.9	Preventivo	X				Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Admon y Finanzas.	Ejercicio 2024		Jefatura de Recursos Humanos
1.10	Preventivo			X		Servicios Educativos	Ejercicio 2024		
1.11	Preventivo					Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Admon y Finanzas.	Ejercicio 2024		Jefatura de Recursos Humanos
1.12	Detectivo	X				Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Admon y Finanzas.	Ejercicio 2024	El oficio 1526 de la SEFIPLAN, notifica que el diagnóstico esta en restructuración por lo tanto la aplicación se tiene programado a principios del año 2025	Jefatura de Recursos Humanos

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



Fecha de Elaboración:	01/02/2025
-----------------------	------------

ELEMENTO DE CONTROL

Tipe de Control

Evidencia Documental

Cargo del
resguardatario de la
evidencia documental

Fecha de la última

Acción e Instrumentar

Unidad Administrativa y
Responsable de llevarla a
cabo, y cargo

Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1 Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos

**Dirección de
Servicios Educativos**

Acuerdo en el acta de la primera sesión 2024, informe anual 2023, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2024

Ejercicio 2024

Abstract

2.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos

**Dirección de
Servicios Educativos**

la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y las PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI

Ejercicio 2024

2.3 Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrados y la implementación de acciones de control.

Dirección de
Servicios Educativos

Acuerdo en el acta de la primera sesión 2024, Informe anual 2023, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2024

Ejercicio 2024

2.4 Se evalúa la efectividad de los controles establecidos

**Dirección de
Planeación y
Seguimiento
Operativo**

la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2024

Ejercicio 2024

2.5

Dirección de
Servicios educativos

Acuerdo en el acta de la primera sesión 2024, informe anual 2023, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI

Ejercicio 2024

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO										 INSTITUTO ECUATORIANO DE EVALUACIÓN Y CONTROL		01/02/2025
ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL												
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo						X	Dirección de Informática	Se anexa avances	Ejercicio 2024	Director de informática
3.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo						X	Dirección de Servicios Educativos	Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités y Control y Desempeño Institucional. Acta de la 1era Sesión COCODI 2024	Ejercicio 2024	Director de servicios educativos
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Preventivo						X	Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Admon y Finanzas.	Se encuentran en el Reglamento de Ingreso y Promoción. Hay evaluaciones para los trabajadores de manera mensual para los de base, cuatrimestral para los de confianza y anual para todos los demás. Se anexa el tabulador de sueldos autorizados y algunos ejemplos de las cédulas de evaluación.	Ejercicio 2024	Jefatura de Recursos Humanos
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la institución.	Preventivo						X	Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Admon y Finanzas.	Cedula de evaluación del Puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción	Ejercicio 2024	Jefatura de Recursos Humanos







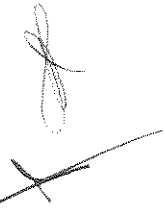

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO										 IEEJA INSTITUTO ELECTORAL PARLAMENTO CENTRAL ASAMBLEA Y FUENTES		01/02/2025		
ELEMENTO DE CONTROL										Fecha de Elaboración:		Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
										Grado de Instrumentación				
Tipo de Control		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo			Evidencia Documental	Ejercicio 2024	Director de Planeación y Seguimiento Operativo		
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN														
4.1	Sa cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.			X				Dirección de Servicios educativos y Dirección de Asuntos Jurídicos	Sesiones ordinaria de la H. Junta Directiva 2024				Ejercicio 2024	Director de Planeación y Seguimiento Operativo
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.					X		Dirección de Servicios educativos y Dirección de Asuntos Jurídicos	Sesiones ordinaria de la H. Junta Directiva 2024				Ejercicio 2024	Director de Planeación y Seguimiento Operativo
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades), de actos contrarios a la ética y conducta institucional.				X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Mediante el Comité de Ética de prevención de conflictos de interés.				Ejercicio 2024	Director de Asuntos Jurídicos
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Hay buzones para poner las quejas y denuncias. Procedimiento de recepción y seguimiento de quejas. El documento para subir al link de la página institucional es: https://preview.qroo.gob.mx/ieeja/wp-content/uploads/2023/02/Protocolo-de-atencion-a-denuncias-por-incumplimiento-al-Codigo-de-Etica.pdf				Ejercicio 2024	Director de Asuntos Jurídicos
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento						X	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo	Se informa a través de oficios y correo electrónico, también a través de los reportes SIPRESS				Ejercicio 2024	Director de Planeación y Seguimiento Operativo
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y ésta se presenta al Titular de la institución.						X	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo	Hay informes trimestrales publicados en la página web del Instituto: https://qroo.gob.mx/ieeja/proyeccion-anual-programatico-del-sipres/ https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sipres/	Ejercicio 2024	Director de Planeación y Seguimiento Operativo			

[Handwritten signatures and marks]

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO										 IEEJA INSTITUTO ECUATORIANO PARA LA EDUCACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA				
ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Fecha de Elaboración:	01/02/2025	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado							
Componente SUPERVISIÓN														
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2024, informe anual 2023, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2024	Ejercicio 2024			Director de Servicios educativos
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Detectivo / Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2024, informe anual 2023, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2024	Ejercicio 2024			Director de Servicios educativos
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2024, informe anual 2023, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2024, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2024	ejercicio 2024			Director de Servicios educativos
5.4	Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional	Correctivo						X	Dirección de Servicios Educativos	Acta de sesiones y programa de trabajo de control interno	Ejercicio 2024			Director de Servicios educativos
5.5	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Correctivo						X	Jefatura de Recursos Financieros de la Dirección de Admon y Finanzas.	Se tienen oficinas de entrega de la información necesaria dirigido a las autoridades indicadas, solventado así la entrega de la información.	Ejercicio 2024			Jefatura de Recursos Financieros









GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ANEXO 7

ACTIVIDAD	ESTATUS
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.	MEDIANTE OFICIO NO. IEEA/DAJ/0013/2023 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, FUE REMITIDO EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IEEJA PARA SU REVISIÓN Y/O VALIDACIÓN A LA L.C. MAYTE OLIVARES CÁCERES, AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, POR LO QUE ESTAMOS EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS AL RESPECTO. ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO NO. IEEA/DAJ/0052/2024 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2024, SE SOLICITÓ A LA L.C. MAYTE OLIVARES CÁCERES, AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, INFORME EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA LA REVISIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
CAPACITACIÓN	• ACCESO A LA INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y VERSIONES PÚBLICAS. • RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. • CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.
ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS, DERIVADOS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.	DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO" CUANDO SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA PRESUNTA INOBSERVANCIA, POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO, A LO PREVISTO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, LA PERSONA QUE CONOZCA DEL HECHO ACUDIRÁ AL COEPCI PARA PRESENTAR SU DELACIÓN. POR LO QUE SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EL FORMATO PARA PRESENTAR UNA DELECCIÓN. DE IGUAL MANERA EN LA MISMA PÁGINA OFICIAL DEL IEEJA, SE ENCUENTRA EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DELACIONES POR INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA. LINKS PARA CONSULTAS DE LOS ORDENAMIENTOS: https://qroo.gob.mx/ieeja/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-DE-ETICA-DE-LAS-PERSONAS-SERVIDORAS-PUBLICAS-DE-LAS-DEPENDENCIAS-Y-ENTIDADES-DE-LA-ADMINISTRACION-PUBLICA-DEL-PODER-EJECUTIVO.pdf https://qroo.gob.mx/ieeja/wp-content/uploads/2023/03/Protocolo-de-atencion-a-delaciones-por-incumplimiento-al-Codigo-de-Etica.pdf

[Handwritten signatures and initials]